Concejo Municipal de Subachoque	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** **MUNICIPIO DE SUBACHOQUE**	
	ACTA DE INICIO	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-MC-002-2025

NÚMERO DE CONTRATO:	CD-MC-002-2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO SECOP II	6 DE MAYO DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL
CONTRATISTA:	**HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE**
Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CC 17.158.483 de Bogotá**
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($3.799.992)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	N.A
CDP	2025000180 DEL 6 DE MARZO DE 2025.
RP	2025000246 DEL 05 DE MAYO DE 2025
FECHA INICIO	7 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025

En Subachoque, a los siete (7) días del mes de mayo de 2025, se reunieron el presidente del Concejo Municipal, la señora **ANA CECILIA GARCÍA PULIDO** identificada con cédula de ciudadanía No 20.957.232 en calidad de supervisor y/o Interventor del contrato y **HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE,** identificado con cédula de ciudadanía No. **CC 17.158.483 de Bogotá**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de iniciar la ejecución del contrato de la referencia para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de la referencia.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
4. Se verificó que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral

Para constancia se firma, por las partes intervinientes hoy siete (07) de mayo de 2025.

ANA CECILIA GARCÍA PULIDO
Presidente

HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
Contratista